

VOCABULARIO TEMA 4

HIDROGRAFÍA

(GEOGRAFÍA FÍSICA)

Arroyo: Corrientes de agua de escaso caudal, alimentada por manantiales.

Aforo: Medición de la cantidad de agua que lleva una corriente. Por su parte, una *estación de aforo* es una instalación situada en un punto de una corriente de agua y dotada de los dispositivos adecuados para medir su caudal y su nivel en metros cúbicos por segundo en los cursos alto, medio y desembocadura.

Acuífero: Embolsamientos de agua subterránea formados por aguas que se infiltran en la tierra hasta que llegan a un estrato impermeable.

Balance hídrico: Es la relación entre los recursos de agua existentes y el uso que se hace de ellos.

Cabecera de un río: Es la parte donde aflora, sale a superficie un río. Sucede en las zonas altas y medias de las montañas. Es una zona con un fuerte desnivel y donde el río alcanza velocidad y fuerte poder erosivo

Cauce: Espacio por donde circula el agua de un río.

Caudal de un río: Cantidad de agua por unidad de tiempo que transporta un río en un punto determinado (medida por una estación de aforo). Cuando se refiere al volumen de agua que corre por el río en un momento concreto, hablamos de **caudal absoluto** (m^3/seg). Si se refiere a la cantidad de agua recogida en relación con la superficie de la cuenca hidrográfica, representa entonces el **caudal relativo** (litros/segundo/ Km^2). El caudal suele ser mayor en la desembocadura y varía según la estación del año. Los ríos del Levante son los de mayor variación de caudal; el río más caudaloso de España es el Duero, que evacua $620 m^3/seg$.

Cuenca hidrográfica: Es la porción de territorio drenada por un río y sus afluentes. Las cuencas están limitadas por las líneas de cumbres de alineaciones montañosas ("divisoria de aguas"). Es simétrica si la estructura y el número de afluentes son parecidos en ambas vertientes. La más extensa en España es la del Duero.

Una **cuenca hidrográfica** y una **cuenca hidrológica** se diferencian en que la hidrográfica se refiere exclusivamente a las aguas superficiales, mientras que la hidrológica incluye las aguas subterráneas (acuíferos).

Ciclo hidrológico: Proceso que explica las fases por las que atraviesa el agua (en estado líquido, gaseoso o sólido) en el planeta. El agua tiene siempre el mismo comportamiento y las mismas fases: evaporación-condensación-precipitación-escorrentía.

Delta fluvial: Es un saliente costero, generalmente de forma triangular, formado cuando un río aporta más sedimentos de los que puede redistribuir el mar mediante las corrientes o el oleaje por tratarse de una masa tranquila de agua. En España el más destacado es el del Ebro.

Divisoria de aguas: Línea que separa dos cuencas hidrográficas y que coincide con el cambio de pendiente.

Embalse: Grandes extensiones de agua almacenada artificialmente mediante la construcción de una presa.

Estiaje: Período durante el cual los ríos alcanzan su caudal más bajo. Suele coincidir con los meses de verano (estío), que se presentan como secos en la mayoría de los observatorios peninsulares. Es especialmente acusado en los ríos mediterráneos meridionales.

Estuario: Desembocadura de un río de gran anchura, en la que se mezcla el agua dulce del río y el agua salada del mar por efecto de las mareas. Buen ejemplo de estuario lo encontramos en la desembocadura del Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda.

Humedales: Extensiones de terreno cubiertos por agua poco profundas, en muchas ocasiones intermitentes. Comprenden lagunas, marismas, deltas y albuferas.

Lago: Masa de agua dulce o salada, acumuladas en zonas deprimidas, que alcanzan cierta profundidad. Reciben el agua de los ríos, precipitaciones o deshielos. Pueden ser de origen **endógeno** que se deben a fuerzas del interior de la tierra: tectónicos (pliegues, fallas) y volcánicos; o de origen **exógeno**, formados por fenómenos externos (de origen glaciar, kárstico, arreoico –el más extendido en España- o lagunas litorales); o de **origen mixto** que responden a interacciones de varios factores –Lago de Bañolas: de origen tectónico pero alimentado por aguas de origen cárstico-.

Lago glaciar: Lago producido como consecuencia de la acción de una masa de hielo sobre su superficie, la cual, debido a su peso y su capacidad abrasiva, va socavando y hundiendo la superficie terrestre hasta dejar una cubeta cerrada rellena posteriormente por agua.

Meandro: Curva descrita por el curso de un río cuya sinuosidad es pronunciada. Se forman con mayor facilidad en los ríos de las llanuras aluviales con pendiente muy escasa. Suele coincidir con los últimos tramos del río antes de su desembocadura

Rambla: Cauce fluvial seco que sólo lleva agua esporádicamente cuando descargan fuertes aguaceros. Tienen por lo tanto un carácter torrencial dando lugar a violentas riadas o inundaciones (la mayor parte del año o durante años no tienen caudal). El nivel de riesgo aumenta porque el ser humano invade las llanuras de estos cursos fluviales esporádicos (espacios agrarios, residenciales, turísticos) lo que le confiere un carácter catastrófico. Son características de las regiones áridas y muy abundantes en la vertiente mediterránea.

Red hidrográfica: Conjunto formado por un río, sus afluentes y los cursos de agua tributarios de estos últimos. Está condicionada por el relieve y el clima. Una red puede ser más o menos ramificada, o más o menos densa. La red hidrográfica española se guía por la pauta que le marca el relieve. Su forma sirve como criterio de clasificación (dendrítica, radial, anular, etc.).

Régimen fluvial: Es la variación del caudal de un río a lo largo del año. Depende de la distribución de las precipitaciones y de la importancia de la nieve. De acuerdo con ello, puede hablarse de régimen nival, pluvial o mixto.

Régimen nival: se da en las altas montañas, donde son frecuente las nevadas, registrando sus máximos en primavera a causa del deshielo.

Régimen pluvial: dependen de las precipitaciones, por lo que su caudal varía dependiendo de cada zona climática

Régimen mixto: pueden ser nivopluviales o pluvionivales, según predomine la influencia de la nieve o las precipitaciones.

Si la variación estacional del caudal es muy grande hablamos de **régimen irregular**; cuando ésta es pequeña, nos referimos a **régimen regular**.

Río: Corriente natural de agua, que fluye por un cauce de forma continua y más o menos caudalosa y desemboca en otro río, en un lago o en el mar.

Torrente: Ríos esporádicos que se forman después de abundantes precipitaciones o después de deshielos. Son de fuerte pendiente, caudal irregular y con gran capacidad erosiva. La mayor parte del año no llevan agua. La mayor parte de los ríos almerienses son torrentes como el Andarax.

Trasvase fluvial: Se trata de una obra de ingeniería hidráulica que conecta dos cuencas hidrográficas, una excedentaria y otra deficitaria con el fin de abastecer de agua a la cuenca de menor caudal y de esta manera poder satisfacer sus necesidades hídricas para consumo humano, riego y otros usos. El trasvase más significativo a nivel nacional se da entre las cuencas de los ríos Tajo y Segura.

Vertiente hidrográfica: Conjunto de cuencas hidrográficas cuyas aguas van a dar al mismo mar.